



PRONUNCIAMIENTO

ANP a un año de la represión policial contra periodistas: La justicia sigue pendiente

Al cumplirse un año de la cruel represión policial cometida durante la semana de protestas en defensa de la democracia, la Asociación Nacional de Periodistas del Perú – ANP denuncia la complicidad del sistema de justicia en la impunidad de los delitos cometidos en esos días.

Según el registro de la Oficina de los Derechos Humanos del Periodista (OFIP) de la ANP, entre el 9 y 16 de noviembre del 2020 fueron cometidos 40 ataques contra periodistas y medios de comunicación; de estos, 30 fueron perpetrados por agentes de la Policía Nacional del Perú (PNP).

Del total de agresiones ocurridas, las más graves fueron las que sufrieron los fotoperiodistas Alonso Chero Uceda y Alonso Balbuena Bellatín, del diario El Comercio y del portal web Ojo Público, respectivamente. Ambos fueron heridos el jueves 12 de noviembre en horas de la noche.

Alonso Chero, alrededor de las 8 de la noche de esa jornada, en el cruce de las avenidas Abancay con Nicolás de Piérola, recibió en la espalda el impacto de un proyectil, en forma de bola, tipo canica de cristal, disparado por un agente policial; los médicos señalaron que el objeto pudo haber reventado generándole daños mayores e irreversibles.

Alonso Balbuena, alrededor de las 10:20 de la noche, en el cruce de las Avenidas Inca Garcilaso de la Vega con Nicolás de Piérola, recibió el impacto en la pierna derecha de un gas lacrimógeno disparado por un efectivo policial, generándole una herida con consecuente desprendimiento de masa muscular y exposición de tibia al exterior.

A ambos casos se suman las agresiones contra los periodistas Jefferson Fowks Gómez, corresponsal de Televisa, y José Miguel Hidalgo Rodríguez, reportero de Cuarto Poder, junto a otras 74 personas -además de los asesinatos de los jóvenes Jordan Inti Sotelo Camargo y Jack Bryan Pintado Sánchez-, como parte agravada, según consta en el proceso indagatorio abierto por la Primera Fiscalía Penal Supraprovincial de Lima y la Fiscalía de la Nación.

El equipo especial de la Primera Fiscalía Penal Supraprovincial de Lima continúa la fase de investigación preparatoria contra Jorge Lam y los altos mandos policiales durante la semana de protestas; mientras, la Fiscalía de la Nación ha formulado denuncia constitucional ante el Congreso de la



ASOCIACION NACIONAL de PERIODISTAS del PERÚ

República contra Manuel Merino de Lama; el ex presidente del Consejo de Ministros, Ántero Flores Aráoz; y el exministro del Interior, Gastón Rodríguez Limo. En ambos procesos las imputaciones son por los delitos de homicidio y lesiones graves y leves.

Lo vivido esos días trasladó a la capital la cruel situación de quienes cubren conflictos sociales al interior del país, quienes se ven expuestos a ataques de quienes protegen intereses particulares. Ello debe servir para valorar los testimonios recogidos que señalan la acción represiva como un mecanismo para limitar o impedir el registro de los excesos policiales en ese tipo de coberturas.

Al cumplirse un año de esa semana histórica, en que la sociedad salió a defender la democracia ante el espíritu golpista de un poder deslegitimado, la ANP denuncia la complicidad de altos mandos policiales que encubrieron y demoraron las diligencias fiscales con el ocultamiento de documentos y materiales que les fueron solicitados, apañando a quienes cometieron delitos de lesa humanidad. Reprobamos la acción de la Inspectoría de la Policía que, faltando a su deber, archivó la investigación administrativa contra aquellos miembros que deshonraron a la institución policial.

Asimismo, a pesar que sigue vigente el plazo de ley para dichas diligencias, exigimos celeridad en las investigaciones que realiza la Primera Fiscalía Penal Supraprovincial de Lima.

De la misma forma, exhortamos al Congreso para que apruebe la denuncia constitucional presentada por la Fiscalía de la Nación contra Merino de Lama, Flores Áraoz y Rodríguez Limo, a fin de que el Poder Judicial inicie el proceso correspondiente contra los responsables políticos de las agresiones y homicidios.

La ANP se mantendrá vigilante de los procesos hasta que el Estado asuma la reparación de los heridos, incluyendo entre ellos a los periodistas, y se condene a los responsables materiales, intelectuales y políticos. No podemos tolerar la impunidad en ninguna de sus formas.

Lima, 12 de noviembre del 2021

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL